

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

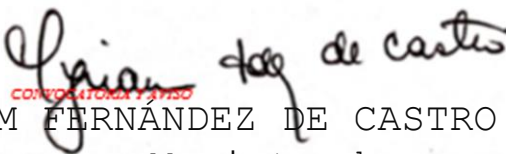
SANTA MARTA, CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día catorce (14) de abril de 2023, a la hora de las cuatro y media de la tarde (4:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la impugnación formulada por las accionadas contra la sentencia de data veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023) proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela impetrada por KATHERINE MUÑOZ BOLAÑOS contra AIR-E S.A.S E.S.P., y la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. Rad.

47.001.31.21.001.2023.10009.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

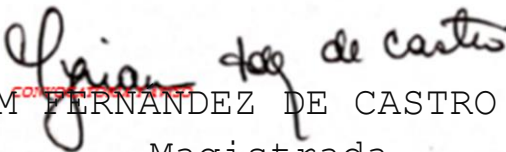

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de impugnación formulada por las accionadas contra la sentencia de data veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023) proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela impetrada por KATHERINE MUÑOZ BOLAÑOS contra AIR-E S.A.S E.S.P., y la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. Rad.

47.001.31.21.001.2023.10009.01., que se ha señalado el día catorce (14) de abril de 2023, a la hora de las cuatro y media de la tarde (4:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos que han de dictarse.

SANTA MARTA, CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada